



Tribunal Supremo Electoral
DELEGACION DE GUATEMALA



156

PE-DDG-R-069-2019/ WCG
FORMULARIO CM-2268
EXP. No. 092
PARTIDO POLITICO VICTORIA -VICTORIA-

DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS DE GUATEMALA, Guatemala, veinticuatro de Marzo del año dos mil diecinueve-----

Se tiene a la vista para resolver la solicitud presentada por el Partido Político **VICTORIA -VICTORIA-** a través de su Representante Legal, Señor: **Edgar Abraham Rivera Sagastume**, en el que solicita la inscripción de los candidatos postulados por esa Organización Política para optar a los cargos de **Corporación Municipal del Municipio de VILLA NUEVA, Departamento de Guatemala**, en las Elecciones Generales del dieciséis de Junio del año dos mil diecinueve, y;

CONSIDERANDO I

Que la literal a) del artículo 169 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, regula que es atribución de las Delegaciones Departamentales del Registro de Ciudadanos: "*a) Conocer lo relativo a la inscripción de candidatos y comités cívicos electorales dentro de sus jurisdicción.*", en ese orden, el artículo 216 de la Ley antes citada regula que: "...*Si se tratare de inscripción de planillas municipales con excepción de las cabeceras departamentales, la resolución se dictará por la respectiva Delegación Departamental o el Departamento de Organizaciones Políticas, en su caso...*".

CONSIDERANDO II

Que la solicitud contenida en el formulario **CM-2268**, fue presentada ante esta Delegación Departamental en fecha **once de marzo del año dos mil diecinueve**, junto con la documentación que para el efecto regula los artículos 214 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y 53 del Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y que la referida solicitud fue presentada dentro del plazo que regula el artículo 215 de la Ley antes citada.

CONSIDERANDO III

Que los candidatos postulados reúnen las calidades exigidas por el artículo 43 del Código Municipal y no están comprendidos dentro de las prohibiciones que establece el artículo 45 del mismo cuerpo legal, según se deduce de la documentación de soporte presentada por cada uno de los candidatos postulados. Con excepción del **Concejal número diez (10)**. Se toma nota que el **Concejal número diez (10)**, no presenta documentación de soporte que acredite vecindad en el municipio de Villa Nueva departamento de Guatemala, lugar donde se está postulando.

CONSIDERANDO IV

Que del estudio del expediente se desprende que las postulaciones fueron realizadas de conformidad con lo que establece la Ley Electoral y de Partidos Políticos, deviniendo en consecuencia procedente resolver lo que en derecho corresponde y que provienen de **Asamblea Municipal Extraordinaria** del Partido Político **VICTORIA -VICTORIA-** de fecha **dieciséis de febrero del año dos mil diecinueve**, en virtud que según controles del Departamento de Organizaciones Políticas, el partido si cuenta con organización partidaria vigente en el Municipio de **Villa Nueva, Departamento de Guatemala**.

...

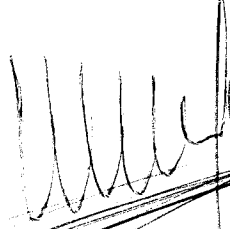



Tribunal Supremo Electoral
DELEGACION DE GUATEMALA

I...

POR TANTO:

Esta Delegación, con fundamento en lo considerado, leyes citadas y lo preceptuado en los artículos, 20 literal a), 48, 169 literal a, 167 literal d, 212, 213, 214, 216 y 217 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, 33, 49, 50, 51, 52, 53, 55 literal b, y 60 de su Reglamento. Al resolver **DECLARA:** I) **CON LUGAR** lo solicitado por el Partido Político **VICTORIA –VICTORIA-** a través de su Representante Legal, Señor **Edgar Abraham Rivera Sagastume**, declarando procedente la inscripción de los candidatos para optar a cargos de la **Corporación Municipal del Municipio de VILLA NUEVA departamento de Guatemala** que postula el Partido Político **VICTORIA –VICTORIA-** a participar en las Elecciones Generales del dieciséis de Junio del año dos mil diecinueve y que encabeza el candidato a alcalde el señor: **ELDER LEONEL GONZALEZ CARPIO**. II) **VACANTE** el cargo de **Concejal número diez (10)** por no acreditar documentación que acredite vecindad en el municipio de Villa Nueva departamento de Guatemala, lugar donde se está postulando. III. Remítase el expediente al Departamento de Organizaciones Políticas, para su inscripción y extender la credencial que en derecho corresponde. **IV. NOTIFÍQUESE.**



Lic. Winston Carrillo Gómez
Delegado Departamental de Guatemala
Registro de Ciudadanos
Tribunal Supremo Electoral

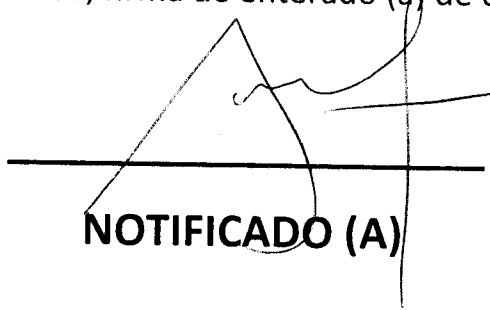


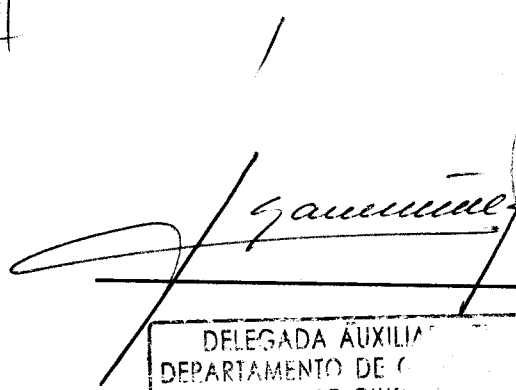
Tribunal Supremo Electoral

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En la ciudad de Guatemala, Departamento de Guatemala siendo las Diez horas con onceenta y tres minutos del día veinticinco de Marzo del año dos mil diecinueve, en la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos, ubicada en la primera calle cinco guion treinta y nueve zona dos del municipio de Guatemala, Departamento de Guatemala. Entregue a: **Manuel de Jesús Rivera Estévez, Secretario General del Comité Ejecutivo Departamental de Guatemala del Partido Político VICTORIA -VICTORIA-**; quien se identifica con el documento personal de identificación DPI (1741 09539 0101) el contenido de la **Resolución No. DDG-R-069-2019/WCG/wcg. De fecha veinticuatro de Marzo del año dos mil diecinueve** referente a: Resolución de solicitud de inscripción de los candidatos postulados para optar a los cargos de Corporación Municipal de **VILLA NUEVA**, del Departamento de Guatemala. Quién con la calidad con la que actúa, firma de enterado (a) de conformidad. **DOY FE.**

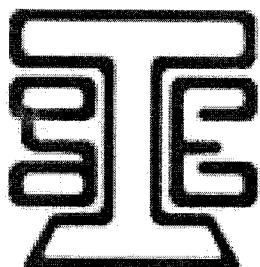
f)


 NOTIFICADO (A)





DELEGADA AUXILIAR
 DEPARTAMENTO DE CIUDADANOS
 REGISTRO DE CIUDADANOS
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario

2268

Reporte de Inscripción de Planilla

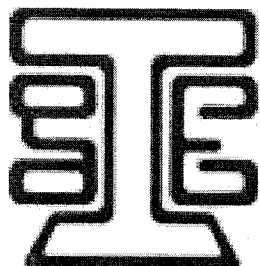
Corporaciones Municipales: **GUATEMALA*VILLA NUEVA**

Organización Política VICTORIA

Fecha y hora: 22 de marzo de 2019 07:46

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Alcalde	1681030440101	ELDER LEONEL GONZALEZ CARPIO	1681030440101	11/07/71
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	1 1600883130115	MERY GUADALUPE VICENTE ESCOBAR	1600883130115	24/07/73
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	2 2364999631214	OSCAR RENE LOPEZ VELASQUEZ	2364999631214	15/06/71
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	3 2534901970101	HAMILTON ONEAL PEREZ ALFARO	2534901970101	06/10/94
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Suplente	1 2982688760114	ERICKSON ALEXANDER ALFARO HERNANDEZ	2982688760114	21/04/96
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	1 2159227000114	JULIO CESAR LOPEZ LOPEZ	2159227000114	14/11/92
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	2 2216112070101	ZONIA ANGELICA SANTOS	2216112070101	05/11/68
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	3 2608172360101	JUAN CARLOS GUTIERREZ LETONA	2608172360101	15/05/78
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	4 1751898030101	OTTO RAUL LOPEZ	1751898030101	24/01/61
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	5 1996467590115	VIDALIA EUGENIA HERRERA CARDONA	1996467590115	03/09/74
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	6 2632926490101	MARLEN NOELIA BRAVO CAMBARA	2632926490101	29/01/90
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	7 2423522270101	INGRID LISSETTE ISHCO DE LEON	2423522270101	14/02/80
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	8 1996477120115	WENDY YOLANDA BOBADILLA MORALES DE YAC	1996477120115	29/04/86

154



Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario
2268

Proceso Electoral 2,019

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **GUATEMALA*VILLA NUEVA**

INSCRIPCIÓN EN ORDEN

Concejal Titular	9	2420119850115	SULIN AIDEE ALFARO DEL CID	2420119850115	09/10/72
------------------	---	---------------	----------------------------	---------------	----------

CANDIDATO NO VÁLIDO, NO ES VECINO DEL MUNICIPIO -

Concejal Titular	10	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
------------------	----	---------	---------	---------	---------

INSCRIPCIÓN EN ORDEN

Concejal Suplente 1		3063799610513	MIREA JAZMIN GONZALEZ VASQUEZ	3063799610513	13/09/97
---------------------	--	---------------	----------------------------------	---------------	----------

INSCRIPCIÓN EN ORDEN

Concejal Suplente 2		2587435650115	VILMA CAROLINA CHIGUICHON CHIGUICHON	2587435650115	10/10/75
---------------------	--	---------------	---	---------------	----------

null

Concejal Suplente 3		VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
---------------------	--	---------	---------	---------	---------

null

Concejal Suplente 4		VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
---------------------	--	---------	---------	---------	---------